

Consejo Temático de Mujeres

Numero: 01/2023

Lugar: Casa de Consejos

Convoca: Mtra. Verónica Martínez Estrada

Fecha: 08 de febrero 2023

Hora de inicio: 17:10

Participantes:

- | | |
|---|---|
| 1. Mtra. Verónica Martínez Estrada | Coordinadora Propietaria |
| 2. C. Laura Alba Hurtado | Coordinadora Suplente |
| 3. Lic. Elvia Ramírez León | Consejera |
| 4. Lic. Jimena Guadalupe Hernández López | Consejera |
| 5. Mtra. Cristian Alin Castellanos Rivero | Consejera |
| 6. Mtra. María Antonieta Espinoza Jiménez | Consejera |
| 7. Lic. Mónica Perrusquia Rivera | Consejera |
| 8. Mtra. Janett Aguilar Mercado | Directora del Instituto Municipal de las Mujeres |
| 9. Lic. Diana Fabiola Cuevas Oliva | Representante de la Regidora María del Carmen Presa |
| 10. C. María de la Luz Roa Guerrero | Departamento de Proyectos Sociales |

Orden del día

1. Asistencia y verificación de quórum.
2. Bienvenida.
3. Titular de la "Secretaría de la Mujer" comparte las modificaciones a su equipo y los proyectos prioritarios a realizar durante este 2023.
4. Propuesta de actividades del Consejo para el año 2023.
 - a. Decisión sobre acciones a compartir en el Consejo General.
 - b. Proyectos que se visualicen en conjunto con algún otro Consejo Temático.
5. Asuntos Generales.
6. Término de la Sesión.

En seguimiento al **primer** punto de la orden del día el personal de la Dirección de Concertación y Participación Social realizó el registro de asistencia y verificación de quórum, habiendo el suficiente para dar inicio a la Sesión en segunda convocatoria.

Sobre el **segundo** punto de la orden del día, la [REDACTED] dio la bienvenida a todos los presentes.

En relación al **tercer** punto de la orden del día, la Mtra. Janett Aguilar presento el plan de trabajo 2023 para ver los avances que se han tenido, los temas que presentó fueron:

1. Campañas de sensibilización permanente, temas por mes.

En este tema el Consejo de Mujeres propuso que se agregue en octubre que es el día internacional de la Mujer Rural, en febrero que es el día Mujeres en la Ciencia, en septiembre que es el día de la Mujer con Discapacidad, acciones relacionadas a esto. La Mtra. Janett Aguilar contestó que se hará la planeación para trabajar en ello.

2. Proceso para la obtención del reconocimiento.

Sobre este punto el Consejo comentó que sería importante que dentro de este reconocimiento tendrán el tema de pago igualitario en salarios, también comentaron que se debe reforzar lo que ya se tiene sobre igualdad laboral no inventar algo nuevo y que no suplan una norma por un reconocimiento.

3. Talleres, cursos y pláticas de sensibilización.

4. Temas.

- Igualdad y perspectiva de género.
- Prevención de las violencias.
- Derechos humanos de las mujeres.
- Masculinidades.
- Justicia de género.
- Acoso y hostigamiento sexual en modalidad laboral.
- Lenguaje incluyente y comunicación no sexista.
- Violencia digital.
- Corresponsabilidad familiar.
- Salud sexual y reproductiva.

5. Pláticas de sensibilización a funcionariado.

Sobre este punto el Consejo refirió que tengan otros mecanismos para dar estas pláticas ya que siem se les da lo mismo y los funcionarios ya ni ponen atención, que mejor hagan pláticas que tengan relac a lo que hacen y a lo que les puede interesar para que ellos sepan cómo manejar la sensibilizac dentro de sus actividades, y que las pláticas tengan un sustento jurídico y de derechos humanos.

6. Vinculaciones.

7. Colaboración y vinculación, otros programas y entidades.

8. Mercadito entre mujeres.

9. Taller para niñas y niños de igualdad y perspectiva de género

10. Manejo de redes sociales.

11. Centro de desarrollo para las mujeres (cdm).

12. Recorridos por las instalaciones de la dirección de atención a víctimas de violencia familiar y de género.

13. Manejo del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

14. Atención psicológica y asesoría jurídica.

15. Sistema municipal de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres

16. Comité de atención y prevención de casos de acoso y hostigamiento sexual del municipio de Querétaro

Se ilustra presentación

ALINEACIÓN CON ESTRATEGIAS: Todas las estrategias

OBJETIVO: Generar procesos de sensibilización y formación en la población del municipio de Querétaro y al interior de la administración de manera permanente, que permitan una comprensión profunda de las problemáticas de las relaciones de convivencia social de hombres y mujeres en razón de su género.

Metodología: El orden de las temáticas fue decidido considerando los siguientes elementos:
Fechas Conmemorativas.
Evolución de comprensión de los temas (de la básica y general a lo específico y puntual).

CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN PERMANENTE TEMAS POR MES

- Enero - Igualdad.
- Febrero - Violencia en el Hogar.
- Marzo - Derechos Humanos de las Mujeres. En el marco del día internacional del Día Internacional de la Mujer.
- Abril - Mujeres y Niños que sufren.
- Mayo - Salud Integral de las Mujeres. En el marco del Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres.
- Junio - Masculinidades.
- Julio - Corresponsabilidad Familiar.
- Agosto - Acceso a Hogar y Empleo Sexual.
- Septiembre - Lenguaje Inclusive y Comunicación no violenta.
- Octubre - Cáncer de Mama. En el marco del día internacional de la lucha contra el cáncer de mama.
- Noviembre - Resiliencia de las sobrevivientes. En el marco del día internacional de las sobrevivientes de la violencia.
- Diciembre - Perspectiva de Género.

TALLERES, CURSOS Y PLÁTICAS DE SENSIBILIZACIÓN

ALINEACIÓN CON ESTRATEGIAS: Todas las estrategias

OBJETIVO: Realizar acciones de sensibilización en materia de Igualdad Sustantiva y Prevención de las Violencias contra las Mujeres, brindando herramientas para que las mujeres y los hombres aprendan a identificar prácticas violentas que viven y realizan en su cotidiano rompiendo con la normalización de la misma, generando sociedades más justas e igualitarias.

- Instituciones públicas y privadas.
- Empresas.
- Escuelas (alumnado primarias alta, secundaria, prepa y universidad).
- Grupos de mujeres y hombres - población abierta.
- Funcionario público del municipio de Querétaro.

PLÁTICAS DE SENSIBILIZACIÓN A FUNCIONARIADO

ALINEACIÓN CON ESTRATEGIAS: Todas las estrategias

OBJETIVO GENERAL: Sensibilizar a los y las funcionarios públicos sobre la igualdad sustantiva, el fenómeno de las violencias, así como el propósito de luchar contra la violencia contra las mujeres en el ámbito laboral, dando información sobre la identificación de los sujetos y otros hallazgos que permitan identificar y denunciar, así como a que las personas participantes sean conscientes de la importancia de tener en el desarrollo de sus labores.

Temática	Personal Administrativo	Personal Operativo	Asesor
Igualdad y Perspectiva de Género	Personal Administrativo	20	Asesor
Acciones preventivas de género	Asesor y Asistente Jurídico, Secretaría de Gobierno y Comunicación Jurídica	20	Asesor
Otros públicos con Perspectiva de Género	Personal Administrativo, Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Servicios Públicos, Secretaría de Agua y Saneamiento	50	Ases
Masculinidades	Personal Administrativo y Operativo	200	Ases
Acción y empoderamiento social en el sector público	Personal Administrativo y Operativo	200	Asesor
Resiliencia y Resiliencia de Género	Oficina Ejecutiva de Comunicación, Dirección de Atención a Sujetos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal	20	Asesor
Prevención de las violencias	Personal Operativo	100	Asesor
Novedades y Perspectiva de Género (INCECOG)	Personal Administrativo	Capacidad de respuesta del personal	Asesor
Prevención de las violencias (INCECOG)	Personal Administrativo	Capacidad de respuesta del personal	Asesor

COLABORACIÓN Y VINCULACIÓN OTROS PROGRAMAS Y ENTIDADES

- CANIRAQ
- CANVACO
- Guardia Nacional
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)
- Programa Con Eñes
- Academia de policía SSPM
- Fiscalía IV
- Centro de Justicia para las mujeres

Proceso para la obtención del Reconocimiento :

1. Registro ante el Instituto Municipal de las Mujeres, proporcionando la siguiente información:
 - a) Nombre de la institución.
 - b) Número de personas que colaboren y participen segmentadas por sexo y edad.
 - c) Descripción de perfil de participantes con características sociales como: edad, escolaridad, nivel socio-económico.
 - d) Roles de puestos dentro de la empresa o institución.
2. Elaborar conjuntamente Institución/empresa -Instituto Municipal de las Mujeres, el calendario de trabajo "Alianza por la Igualdad".
3. Ejecutar el Calendario de trabajo con los temas establecidos.
4. Valorar si se cumplen los requisitos.

TEMAS

El Instituto Municipal de las Mujeres ha sensibilizado a la ciudadanía de forma principal en temas de igualdad, derechos humanos, masculinidades y prevención de las violencias contra las mujeres. Debido a la detección de necesidades de la población, para este año se ha considerado extender la oferta de temas, prospectando la facilitación de los siguientes:

- Igualdad y Perspectiva de Género
- Prevención de las violencias
- Derechos Humanos de las mujeres
- Masculinidades
- Justicia de Género
- Acoso y Hostigamiento sexual en modalidad laboral
- Lenguaje incluyente y Comunicación no sexista
- Violencia digital
- Corresponsabilidad familiar
- Salud sexual y Reproductiva

VINCULACIONES

Se planea continuar con las actuales vinculaciones y generar nuevas entre las que se encuentran:

- Acción Es Prevenir - SSP
- Jóvenes voluntarios del municipio - Secretaría de Desarrollo Humano y Social
- Defensa de los Derechos Humanos (escuelas primarias y preescolar)
- IQM Unidad ASG y Cine Móvil
- Dirección de Atención a Víctimas de Violencia Familiar y de Género - SSP
- Grupo Reto
- IMSS
- ISSSTE
- Servicio Nacional del Empleo
- IQM Proyectos productivos/capacitaciones/diplomados/módulos



MERCADITO ENTRE MUJERES

SE REALIZAN ACCIONES PARA FORTALECER LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES EN EL FIN DE CONTRIBUIR A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS FAMILIAS Y DEL MUNICIPIO

Objetivo general: Generar espacios de socialización, emprendimiento para las mujeres, apoyar al crecimiento de la pequeña economía con apoyo financiero.

Objetivos específicos:

- Proporcionar espacios viables de comercialización para mujeres emprendedoras del municipio de Querétaro.
- Generar una red de apoyo donde las mujeres participantes puedan compartir sus experiencias como emprendedoras.
- Realizar la atención financiera de las mujeres participantes.



TALLER PARA NIÑAS Y NIÑOS DE IGUALDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

ALINEACIÓN CON ESTRATEGIAS: Todas las estrategias

Objetivo General: Enseñar a identificar a las niñas y niños los roles y estereotipos de género aprendidos y desarrollados dentro de su familia y escuela, que reconozcan que éstos son una construcción social y pueden modificarse.

Objetivo específico: Las niñas y niños puedan identificar cómo se construyen nuevas relaciones entre las infancias y las personas adultas, para reconocer que ambos grupos son miembros por igual de la sociedad.

Población Objetivo: Niñas y niños de 3ro a 6to de primaria del municipio de Querétaro.

MANEJO DE REDES SOCIALES

Objetivo: Concientar y sensibilizar a los ciudadanos sobre la necesidad de lograr un mayor grado de cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Se pretende inducir a la reflexión acerca de si las aptitudes personales que favorecen la igualdad en el ámbito personal, educativo, del empleo, familiar y de la vida en general y promover un cambio de actitudes en la población a través de:

- Documentales
- Infografías
- Recomendaciones de películas y series
- Campaña "Día Navarra" 25 de noviembre #YoMéjoro
- Salidas informativas



Centro de Desarrollo para las Mujeres (CDM)

Estrategia 6: Promover el empoderamiento económico de las mujeres del municipio.

Objetivo: Promover acciones coordinadas con actores estratégicos, mediante el fortalecimiento institucional, organizacional y operativo para fomentar el desarrollo integral de las mujeres a partir de la detección de sus intereses y necesidades e impulsar su autonomía y empoderamiento.

Población objetivo: Prioritariamente mujeres que requieran acceder a bienes y servicios públicos que ofrecen las instituciones, así como a oportunidades que les permitan alcanzar su autonomía y empoderamiento en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.

Meses de aplicación: Mayo a Noviembre



Recorridos por las instalaciones de la Dirección de Atención a Víctimas de Violencia Familiar y de Género

Estrategia 2: Garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.
Objetivo: Promover el conocimiento de instituciones del municipio de los responsables de brindar atención a las víctimas que da cumplimiento y supervisión de las medidas de protección dictadas a favor de las mujeres y, en su caso, realizar a las instancias correspondientes en el ámbito de su competencia, así como colaborar en la búsqueda de personas desaparecidas.



MANEJO DEL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Estrategia 7: Promover en las mujeres el manejo de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Objetivo: Generar espacios de aprendizaje donde las mujeres conozcan el uso y manejo de las tecnologías de la información y las comunicaciones para abordar a su medida. Desarrollar, a través de un equipo profesional, metodologías de aprendizaje donde aborden los cambios tecnológicos en la vida y la de sus familias a través de actividades en el aula.



ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y ASESORÍA JURÍDICA

Estrategia 2: Garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

Módulos de atención: Servicios por parte de diversos profesionales de distintas áreas de conocimiento, con el fin de prevenir, atender y erradicar las violencias contra las mujeres, dándoles herramientas para reconocer situaciones de violencia y cómo actuar ante ellas.

- Delegación Epigmenio González
Lunes, Martes y Miércoles
- Delegación Cento Hatónio
Jueves y Viernes
Horario de Atención 9:00 am - 15:30 pm

Contacto:
Tel.: Cel. 4422812519



Sistema Municipal de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Estrategia 8: Transversalizar e institucionalizar la perspectiva de género en la Administración Pública.

Es objetivo del Sistema para la Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, buscar proteger, promover y garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como conjuntar esfuerzos y elaborar instrumentos y políticas para implementar acciones alternativas e institucionales tendientes a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Propuesta de trabajo para este año:

- Perfeccionar los indicadores cualitativos a través de la matriz presentada en 2022.
- Realizar una comparativa de las acciones de la IMR con las acciones reportadas en el Sistema.
- Tener acercamientos personales con las instancias a través de los Ejes y Direcciones para analizar todos los programas y hacer un ejercicio de comprensión de los reportes dando los ámbitos legales e identificar en todos sus programas:
 - Campo de Acción
 - Tipo de Acción (afirmativa, transversal, mixta, otra)
 - Componentes de género

COMITÉ DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE CASOS DE ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO

Estrategia 2: Garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

El Comité es el órgano de asesoramiento, consulta y asesoría especializada en conductas referentes a la violencia sexual, acoso y el hostigamiento sexual en su jurisdicción interna al interior de la administración pública municipal de Querétaro. Tiene como objetivo principal ser el impulsor de planes de acción en temas de prevención que contemplan la difusión, capacitación y sensibilización para las personas trabajadoras de la administración pública municipal de Querétaro, basando su observancia en el Protocolo de Atención para Casos de Acoso y Hostigamiento Sexual del Municipio de Querétaro, Código de Ética y Conducta del Municipio de Querétaro, reglamentos internos y demás disposiciones legales aplicables.

- Temas pendientes:
- Definir quién es encargado de la asesoría jurídica.
 - Enviar el Protocolo para su publicación en la Gaceta Municipal.
 - Que el DCE presente informe de los casos radicados para investigación.
 - Que el IMMQ realice reportes sobre los Informes Psicológicos realizados.

A continuación, en relación al **cuarto** punto de la orden del día, la [REDACTED] solicitó envíen propuestas de visibilidad que se puedan pegar escritos cortos para poner en las calles, para difundir, que cada una con sus expertices puedan apoyar con propuestas. También comentó sobre el trabajo en conjunto con las delegaciones y Consejos. Sobre vigilancia, información y asesoría, refirió que invitarán a las Secretarías de Seguridad Pública, Desarrollo Sostenible y Movilidad, al Instituto de Ecología y Cambio Climático y al Proyecto Querétaro Exponencial, en cinco sesiones al año.

La [REDACTED] mencionó que no es obligatorio compartir la orden del día en el chat de la Coordinación General, ella refirió que es mejor hablar directo con los demás [REDACTED] para hacer sinergia.

La [REDACTED] comentó que el tema de compartir la orden del día es poder hacer una sinergia entre Comités y Delegacionales y que es importante trabajar con todo el Sistema.

La [REDACTED] preguntó si alguien tiene para proponer a otras dos instancias para hacer reuniones con cada una de ellas. La [REDACTED] propuso también al DIF Municipal para retomar temas que se quedaron pendientes con la antigua Directora. También el Consejo propuso a la Secretaría de Obras Públicas. La [REDACTED] refirió que harán trabajo en campo empezando con la Delegación Cayetano Rubio y seguirían con la Delegación Félix Osores y buscarían otros cuatro espacios.

En cuanto a escribir carteles de divulgación la [REDACTED] preguntó si les gusta esta propuesta, a lo que el Consejo acordó que si lo trabajarán. También refirió que quedó pendiente pláticas de las [REDACTED]

La [REDACTED] comentó que la [REDACTED] no ha asistido a la Sesiones ni a los eventos refirió que, aunque la [REDACTED] tiene la intención de pertenecer al Consejo no puede, acordaron dar otra oportunidad antes de darla de baja.

En relación al cambio de horario de las Sesiones del [REDACTED] por mayoría de votos de las [REDACTED] presentes se acordó que serán el segundo jueves de cada mes a las 9:00 am

Sin más asuntos por tratar siendo las 19:45 horas se dio por concluida la Sesión.





Acuerdos

1. Por mayoría de votos de [REDACTED] presentes se acordó cambiar las Sesiones al segundo jueves de cada mes a las 9:00 am.



[REDACTED] del Consejo Temático de Mujeres del Sistema de Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Querétaro.